

INFORME DE COMISARIO

**A La Junta General de Socios
De Dagatex Cía Ltda**

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Socios, lo dispuesto en la Ley de Compañías y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías referente de las obligaciones de los Comisarios rindo a ustedes mi informe y opinión obre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el periodo de Enero a Diciembre del 2005.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Así mismo, he revisado el Balance General de **Dagatex Cía Ltda.**, al 31 de diciembre del 2005 y sus correspondientes estados de resultados por el periodo de Enero 1 a Diciembre 31 del 2005, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

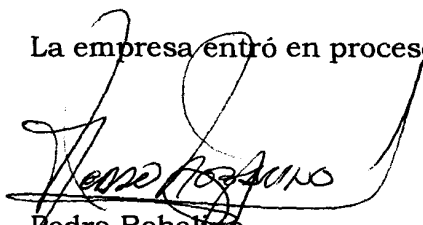
1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales vigentes, tanto tributarias como societarias.
2. El sistema de control interno contable de **Dagatex Cía Ltda.**, tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones a usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
4. Las cifras presentadas en los estados financieros son confiables y guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesario revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.



En mi opinión los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía, son adecuados y suficientes. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de **Dagatex Cía Ltda** al 31 de diciembre de 2005 y los resultados de sus operaciones por el periodo de enero 1 a diciembre 31 del 2005.

La empresa entró en proceso de disolución el 7 de diciembre del 2005.


Pedro Robalino
CI 170385767-0

